

# CONSEJO DE GOBIERNO

## GABINETE DE COMUNICACIÓN

[ 18/11/208 ]

## El Consejo de Gobierno declara por primera vez varias iniciativas como Inversiones de Interés Autonómico

**Tres actuaciones públicas del Departamento de Medio Ambiente con una inversión de 584 millones de euros: el Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés, el Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales y el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón, han sido las primeras en ser declaradas Inversiones de Interés Autonómico. La misma declaración ha recibido un proyecto impulsado por SAICA que supondrá una inversión de 151 millones de euros. Esta declaración, recogida en el Decreto Ley de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, implica la reducción a la mitad de los plazos ordinarios de trámite.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado por primera vez la declaración de varios proyectos, tanto públicos como privados, como Inversiones de Interés Autonómico, una figura recogida en el Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón. El Consejo de Gobierno ha adoptado esta decisión por considerar que las inversiones planteadas son de especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial en Aragón. La principal consecuencia de esta declaración es que estos proyectos tendrán un impulso preferente y urgente en sus distintos trámites administrativos por parte de las Administraciones públicas aragonesas. Además, los plazos ordinarios de trámite en los procedimientos administrativos previstos en la normativa aragonesa se reducirán a la mitad, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Entre las iniciativas que el Consejo de Gobierno ha declarado de Interés Autonómico se encuentra una de carácter privado, promovida por la empresa SAICA. Esta actuación consiste en la instalación de una Planta de Valorización Energética en El Burgo de Ebro (Zaragoza) que plantea una inversión global de 151 millones de euros y la creación de más de 200 puestos de trabajo entre directos e indirectos.

Por otro lado, las actuaciones del Departamento de Medio Ambiente declaradas de interés autonómico suponen una inversión de 584 millones de euros durante esta legislatura y la creación de 21.000 empleos acumulados durante este periodo. Estas actuaciones son los servicios públicos del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA), las obras que todavía no estén finalizadas del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón y el Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés -el llamado "Plan Pirineos"-, que cuentan con la financiación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Estas actuaciones se abordan mediante los sistemas de concesión de obra pública o de concesión de servicio público.

### "Plan Pirineos"

En este Plan se incluyen las obras que permitirán la depuración integral de los ríos pirenaicos aragoneses, gracias al convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Mediante este Convenio, el Gobierno central encomienda al Gobierno aragonés la ejecución de las obras, que están declaradas de interés general. Se incluyen actuaciones en las comarcas de La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza, y en la actualidad, se encuentran en información pública todos los anteproyectos. El Instituto Aragonés del Agua acometerá todas las obras mediante el sistema de concesión de obra pública. De este modo, las empresas

concesionarias construirán y explotarán las obras durante 20 años. Las obras saldrán a licitación divididas en cuatro lotes.

### **Plan Especial de Depuración**

Este Plan conseguirá que se depure el 90 por ciento de la carga contaminante de los ríos de la Comunidad. Supone una inversión ambiental sin precedentes en Aragón, de casi 1.000 millones para la construcción y explotación. Se encuentran acabadas casi todas las obras de la primera fase, y en construcción o adjudicadas las de la segunda y tercera fase, que son las declaradas hoy de interés autonómico.

### **Plan GIRA**

El nuevo Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (GIRA) se encuentra en el trámite de información pública. El nuevo documento, que actualiza el vigente, regirá para el periodo 2008-2015. Uno de los rasgos más singulares es la adopción generalizada, por primera vez en España, de la fórmula de servicio público de titularidad autonómica para la gestión de determinados residuos: peligrosos, industriales no peligrosos, neumáticos fuera de uso y construcción y demolición.

## Aragón recibirá 9,57 millones de euros para financiar la Ley de Dependencia en 2008

**El Consejo de Gobierno ha aprobado, a instancias del Departamento de Servicios Sociales y Familia, el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma para el desarrollo del marco de cooperación para la financiación de la Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.**

Según el acuerdo aprobado hoy, Aragón recibirá del Gobierno central 9,57 millones de euros, el 14% más que el año pasado. Por su parte, la Comunidad Autónoma aportará a la financiación de este convenio la misma cantidad.

Para definir esta distribución, se ha tenido en cuenta la estimación de personas dependientes, la dispersión de la población, los emigrantes retornados de cada Comunidad Autónoma y el número de personas valoradas y con reconocimiento del derecho. Precisamente, es este último factor, que reconoce la buena gestión del Gobierno de Aragón en la implantación del sistema de atención a la dependencia, el que ha supuesto el incremento en la aportación de la Administración central para el año 2008.

La financiación se distribuye en dos fondos. Uno general, que, a su vez se divide en dos tramos. Por un lado, el que tiene en cuenta a la población potencialmente dependiente y otros criterios (supone el 85% del total) y otro que se refiere a la población valorada (supone el 7,5%). Otro fondo adicional (el 7,5% restante) se destina a compensar los déficits de financiación que puedan derivarse de la participación de los beneficiarios en el coste de los servicios.

Este fondo se suma a la cantidad que ha recibido Aragón por parte del Estado relativa al mínimo garantizado y que responde a los hasta 258 euros mensuales que destina a las Comunidades Autónomas por persona valorada como gran dependiente, en virtud del Real Decreto que regula el nivel mínimo de protección del sistema.

## El Gobierno de Aragón financia obras de electrificación rural en las tres provincias con un millón de euros

**El Departamento de Industria, Comercio y Turismo firmará un convenio con Endesa para apoyar la realización de obras que suponen una inversión total de 6,8 millones de euros.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón y la compañía Endesa Distribución Eléctrica que permitirá financiar y ejecutar diversas obras de electrificación rural en las tres provincias aragonesas.

En virtud de este convenio, el Gobierno de Aragón aportará un millón de euros para subvencionar 50 obras de electrificación rural que correrán a cargo de Endesa y supondrán una inversión total de 6,8 millones de euros. Se trata en su mayoría de mejoras técnicas, ampliación o sustitución de centros transformadores y reforma o construcción de nuevas líneas.

Este convenio y las obras contempladas se enmarcan en la Orden de 19 de octubre de 2007 del Departamento de Industria, Comercio y Turismo por la que se convocaban subvenciones en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía, aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables e infraestructura energética en el medio rural, convenio al que la compañía eléctrica había presentado diversas solicitudes.

## Aragón recibe 2,5 millones de euros para el plan de apoyo a la implantación de la LOE

**El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Ejecutivo autónomo y el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para desarrollar el plan de apoyo a la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), que incluye programas de formación del profesorado e impulso a la enseñanza de lenguas extranjeras. La partida procedente del Gobierno central se suma a la aportación del Gobierno de Aragón que alcanza los 3,7 millones de euros entre 2008 y 2009.**

Según lo acordado en el Consejo de Ministros del 12 de septiembre de 2008, Aragón recibirá este año un total de 2.515.419 euros para los programas de este plan de apoyo a la implantación de la Ley Orgánica de Educación. Esta cantidad se suma a los 3.773.129 euros que aporta para este fin el Gobierno aragonés, distribuidos entre los ejercicios presupuestarios 2008 y 2009.

Ambas partidas se destinarán a diferentes programas como son la formación del profesorado en aspectos generales de la LOE y el apoyo a la implantación de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Asimismo, se trabajará en la mejora del éxito escolar, en evitar el abandono temprano de la escolarización y en la extensión del tiempo escolar con programas de refuerzo y fomento de la lectura.

La memoria económica de la LOE prevé que a lo largo del periodo de implantación de la ley se dispondrá de asignaciones específicas para el apoyo a actuaciones directamente derivadas de las nuevas previsiones normativas.

## El Gobierno de Aragón apoya al sector de la industria textil con 600.000 euros

**Esta cantidad servirá para poner en marcha durante los tres próximos años medidas de promoción de las firmas aragonesas y de captación de nuevos pedidos para las industrias y los talleres de la Comunidad Autónoma.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio marco de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón y la Federación de Industrias Textiles y de la Confección de Aragón (FITCA) que contempla diversas acciones para dinamizar los sectores del textil, confección y marroquinería con una aportación económica de 600.000 euros por parte del Ejecutivo autónomo para los próximos tres años.

El acuerdo contiene acciones como las siguientes:

- Actuaciones promocionales en diseño
  - Certamen de jóvenes diseñadores
  - Muestra de marcas profesionales y diseñadores aragoneses
  - Primeras jornadas de moda con la elaboración de un informe de situación del sector en Aragón y en España
  
- Aragón Subcontracting. Mediante una acción comercial en las ferias de moda nacionales y europeas se pretende difundir el centro de servicios sobre el sector europeo de la confección, captando nuevas marcas con el fin de incrementar los pedidos en las industrias aragonesas. Esta acción se complementará con la elaboración de un estudio de viabilidad de nuevas líneas de negocio y consolidación industrial y comercial, captación de clientes y asesoramiento y control de talleres.
  
- Actuaciones promocionales en marca. Acciones de promoción nacional e internacional para consolidar las marcas con mayor proyección.

El sector textil y de la confección representa una parte importante de la actividad industrial de la Comunidad Autónoma, con más de 10.000 empleos y un volumen de producción de 800 millones de euros al año. El Gobierno de Aragón ha apoyado a FITCA y a las empresas del sector durante los últimos años con diversas iniciativas en áreas como las siguientes:

- Promoción de la moda y el diseño.
- Apoyo a las empresas para la modernización de su maquinaria.
- Apoyo al diseño, muestrarios y catálogos.
- Asistencia a ferias.
- Elaboración de planes estratégicos del sector.
- Creación del programa LINCE de gestión informática de la producción y su distribución gratuita a las empresas.
- Estudios sobre calidad y cooperación.
- Formación de diseñadores patronistas.

- Certamen de jóvenes diseñadores durante los últimos cuatro años y becas de formación.
- Desarrollo del programa GETEX de gestión de empresas.
- Selección de empresas con capacidad técnica así como de diseñadores para elaboración de catálogos y asistencia a foros.

## Convenio de 700.000 euros con el Ayuntamiento de Zaragoza para la integración de inmigrantes

**El Gobierno de Aragón ha aprobado la celebración de dos convenios relacionados con la integración social de los inmigrantes por una cuantía total de 775.000 euros. Uno de ellos, al que el Ejecutivo autónomo aportará 700.000 euros, se firmará con el Ayuntamiento de Zaragoza. El otro será rubricado con Escuelas Pías de Aragón y CAI.**

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Servicios Sociales y Familia, ha aprobado dos convenios de colaboración para favorecer la integración plena de las personas inmigrantes en Aragón. Por el primero, que firmará con el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón se compromete a aportar 700.000 euros y contribuir de esta manera a la ejecución de programas y actuaciones cuyos beneficiarios sean personas inmigrantes. En concreto, el convenio contempla el refuerzo presupuestario para ayudas económicas de urgencia, el incremento de las ayudas de comedor, el apoyo al programa de traducción, el refuerzo técnico de los Centros Municipales de Acción Social, la creación de 12 plazas de acogida humanitaria, el fomento de la convivencia, la ayuda a mujeres con problemas psicológicos, y el alojamiento en casa de acogida a mujeres víctimas de violencia doméstica.

El Gobierno de Aragón mantiene con este convenio su compromiso con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, por el cual debe destinar el 40% de la aportación que recibe del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes, a las corporaciones locales con mayor presión migratoria, en este caso Zaragoza.

El objetivo del segundo convenio de colaboración aprobado, con Escuelas Pías de Aragón y CAI, es la realización de cursos de inserción socio profesional de "ayudante de cocina y camarero". Esta formación está destinada con carácter prioritario a 15 personas inmigrantes de 16 a 19 años y contempla el alojamiento tutelado en el centro de formación, el acompañamiento y apoyo individual y familiar de los jóvenes y las tutorías incluso en el periodo de inserción laboral. El Departamento de Servicios Sociales y Familia aportará 75.000 euros de 80.000, el importe total para la realización de las actuaciones.

## Servicios Sociales y Familia destina 450.000 euros a la mejora y construcción de nuevos equipamientos

**El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana la celebración de tres convenios de colaboración con los ayuntamientos de Biota y Gelsa, y con la Comarca del Sobrarbe para la construcción de dos nuevos centros de día y la mejora de una residencia de mayores.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, a instancias del Departamento de Servicios Sociales y Familia, la celebración de tres convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Biota, el Ayuntamiento de Gelsa y la Comarca del Sobrarbe. Desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), se van a destinar 450.000 euros a financiar la construcción de dos nuevos centros de día en los dos primeros municipios - para dar respuesta a la demanda de plazas existente en la zona- y a la mejora de una residencia en Aínsa.

La firma de estos acuerdos permitirá al IASS colaborar con 300.000 euros en la puesta en marcha de un nuevo centro de día para mayores en Biota. Por su parte, el ayuntamiento del municipio aportará 88.900 euros. Asimismo, el Departamento de Servicios Sociales y Familia apoyará la construcción de un equipamiento similar en la localidad zaragozana de Gelsa con 100.000 euros, que se suman a los 200.000 euros que concedió para la primera fase del proyecto. Por su parte, el ayuntamiento aportará 11.100 euros.

Además, el IASS firmará un convenio con la Comarca del Sobrarbe por el que va a destinar 50.000 euros a la adaptación de las instalaciones de la residencia de personas mayores La Solana, de Ainsa, a la normativa vigente de seguridad en caso de incendios. La comarca aportará 5.500 euros a este proyecto.

## El Gobierno de Aragón aprueba una ayuda de 1,7 millones de euros para ocho Comunidades de Regantes

**Esta cantidad financiará parte de los tres millones de euros que invertirán estas Comunidades de Regantes en la mejora y modernización de sus sistemas de riego.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, a propuesta del Departamento de Agricultura y Alimentación, conceder una ayuda de 1,7 millones de euros para los años 2008 y 2009 destinada a ocho Comunidades de Regantes (CC.RR). Estas Comunidades tienen prevista una inversión de 3 millones de euros para la mejora y modernización de sus sistemas de riego. Las Comunidades de Regantes beneficiarias de esta ayuda son:

- C.R. Mocado, de Chiprana (Zaragoza): La modernización afecta a 137 hectáreas.
- C.R. Acequia de la Ribera, de Pueyo de Santa Cruz (Huesca): 761 hectáreas.
- C.R. del Monte, de Albalate de Cinca (Huesca): 800 hectáreas.
- C.R. de Tires (Huesca): 150 hectáreas.
- Sindicato de Riegos Acequia Nueva, de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza): 1.498 hectáreas.
- C.R. de Cuarte de Huerva (Zaragoza): 60 hectáreas.
- C.R. de Escatrón: 650 hectáreas.
- C.R. Valpodrida-Zafranales, de Fraga (Huesca): 729 hectáreas.

## El Gobierno de Aragón desarrolla con el Ministerio de Industria un Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio

**Este Plan, que se rubricará en un convenio de colaboración entre ambas instituciones, contempla ayudas para las pequeñas y medianas empresas comerciales, asociaciones y ayuntamientos.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para desarrollar un Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio.

El objetivo final de este plan es mejorar la eficiencia y competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales para lograr un equilibrio armónico de la estructura del sector en el que coexistan diversos formatos de empresa y establecimiento que garanticen la competencia y libertad de elección de los consumidores al tiempo que contribuyen al desarrollo equilibrado de la estructura urbana de las ciudades.

El plan contempla ayudas a las pequeñas y medianas empresas comerciales, a sus asociaciones y a los ayuntamientos, en el marco de una política orientada a la consolidación del comercio urbano. Se pretende no sólo evitar la destrucción de empleo, sino mejorar su grado de profesionalidad, especialización y calidad en el servicio ofrecido.

Para la elaboración de esta iniciativa se ha tenido en cuenta la experiencia acumulada durante el desarrollo del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior entre los años 1995 y 2004, orientando los nuevos programas hacia las acciones que se han mostrado más rentables y que son más demandadas por las administraciones autonómicas.

En el desarrollo de este Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, el Gobierno de Aragón obtendrá una cofinanciación de hasta el 40% del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en las subvenciones que otorgue al sector comercial en los siguientes programas:

A) Fomento del comercio urbano, con cuatro líneas preferentes de actuación:

- Modernización de mercados minoristas municipales
- Centros comerciales abiertos
- Peatonalización de ejes comerciales
- Adecuación de espacios para venta no sedentaria

B) Mejora del comercio rural

C) Fomento de la cooperación empresarial

D) Calidad en los establecimientos comerciales

E) Otras iniciativas que contribuyan a la modernización de la distribución

## Declarados Bienes de Interés Cultural seis edificios y yacimientos

**El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha declarado seis nuevas protecciones patrimoniales en Aragón, edificios y yacimientos que tras este anuncio pasarán a quedar inscritos en el registro de Bienes de Interés Cultural. Entre estos edificios destaca la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro, declarada en la categoría de Monumento, es el inmueble que mejor representa la arquitectura racionalista de Zaragoza.**

El primero en obtener la declaración de Bien de Interés Cultural ha sido la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el Paseo Sagasta de Zaragoza. Se trata de un inmueble construido entre 1936 y 1946 y es uno de los mejores ejemplos de la arquitectura racionalista de la ciudad de Zaragoza. Este edificio es obra de los arquitectos Regino y José Borobio.

El Gobierno ha decretado también la declaración de BIC en categoría de Monumento al Grupo Escolar Gascón y Marín de Zaragoza, obra del arquitecto José de Yarza Echenique y que fue la primera escuela diseñada en Zaragoza según las exigencias de la enseñanza graduada, respondiendo a un nuevo concepto de la escuela pública.

El llamado Quiosco de la Música de Zaragoza también será declarado Bien de Interés Cultural en categoría de Monumento. Se trata de una de las pocas obras que se conservan de las construidas para la Exposición Hispano-Francesa celebrada en 1908 en Zaragoza con motivo del centenario de Los Sitios. El Quiosco es uno de los mejores ejemplos del modernismo zaragozano y fue diseñado por los hermanos José y Manuel Martínez de Ubago y Lizarraga.

El Consejo de Gobierno ha decretado también BIC a diversos yacimientos en categoría de Conjunto de Interés Cultural. Entre ellos al yacimiento llamado Monasterio de San Pelay, en el término municipal de Biescas. Los restos de este antiguo Monasterio fueron localizados e identificados en 1981. Desde entonces diferentes actuaciones arqueológicas ha sacado a la luz un conjunto arquitectónico de gran interés formado hasta la fecha por una iglesia de tres naves, una torre, varias dependencias monásticas y una necrópolis.

Otro Yacimiento declarado BIC es El Corral del Calvo en Luesia (Zaragoza). Éste se sitúa en un cerro, en la margen derecha del río Arba, junto a la Sierra de Santo Domingo. El yacimiento se divide en dos partes: por un lado la zona monumental, excavada y protegida y por otro su amplio entorno. Las excavaciones llevadas a cabo en la zona han aportado nuevas informaciones sobre la extensión total del yacimiento, el tipo de ocupación y el desarrollo posterior a la Alta Edad Media.

Por último el yacimiento Valdeherrera en los términos municipales de Calatayud y Paracuellos de Jiloca es otra zona arqueológica declarada BIC en categoría de Conjunto de Interés Cultural. Se encuentra situado en la margen izquierda del Jiloca en la zona suroeste de Calatayud.

## El Gobierno de Aragón destina 210.000 euros a acciones de cooperación al desarrollo en el sector de la salud

**El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 210.000 euros a la realización de proyectos de cooperación en materia de sanidad que se desarrollarán en África e Iberoamérica. La financiación proviene de una encomienda de gestión del Departamento de Servicios Sociales y Familia al Servicio Aragonés de la Salud (SALUD).**

Los proyectos se desarrollarán en cuatro países de África subsahariana y dos iberoamericanos. Para el desempeño de la tarea encomendada, Servicios Sociales y Familia aportará 210.000 euros con cargo al Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos. Esta cantidad se distribuirá por países de acuerdo a las actuaciones que se realizarán en cada uno: República Dominicana (48.453 euros); Malawi (94.671 euros); Senegal (32.370 euros); Nicaragua (5.100 euros); Chad (17.218 euros); Etiopía (10.104 euros). A formación de personal sanitario en Aragón se destinarán 2.084 euros.

La cooperación al desarrollo en el sector de la salud se extenderá a las áreas de psiquiatría, radiología y ecografía, cirugía, materno – infantil, formación en mantenimiento y manejo de equipamiento médico y apoyo en la lucha contra el VIH. La encomienda de gestión tendrá vigencia, en todo caso, hasta el 30 de noviembre de 2009.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Aragón y la Comisión Coordinadora del Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial en Ecuador. Mediante este documento se adoptan unos acuerdos que regulan la capacidad de actuación de las partes en la organización del “Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial”. En este Simposio se intercambiarán experiencias y conocimientos sobre los procesos de descentralización de competencias hacia los organismos autónomos del régimen seccional.

## El Gobierno de Aragón apoya el desarrollo del sector del alabastro con 29.000 euros

**El Departamento de Industria, Comercio y Turismo y la asociación representativa del sector firmarán un acuerdo para el desarrollo y la promoción de este recurso minero y de su explotación.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón y la Asociación para el Desarrollo del Alabastro de Aragón (ADALAR), constituida por los municipios en los que se localiza la mayor parte de este recurso minero.

El convenio contempla una aportación económica por parte del Departamento de Industria de 29.868 euros, que servirán para que la citada asociación ponga en marcha acciones encaminadas al estudio, divulgación, promoción y desarrollo del sector del alabastro.